

LAS EMPRESAS GLOBALES EXPRESAN SU PREOCUPACIÓN ANTE LA APROBACIÓN A LA REFORMA A LA LEY DE AMPARO

- Las **Empresas Globales** estamos convencidas de que el Estado debe de garantizar a sus ciudadanos los recursos legales necesarios para defender sus derechos.
- Hacemos un **respetuoso llamado al titular del Ejecutivo Federal** para que, en ejercicio de sus facultades, analice los alcances de esta reforma en los términos en que fue aprobada y considere las diversas opiniones vertidas por expertos y diversos sectores de la sociedad.
- Como lo planteamos en el documento **20 Ideas para México**, las Empresas Globales estamos convencidas que para que al país le vaya bien, es indispensable contar con un Estado de Derecho efectivo y un marco jurídico estable y predecible.

Ciudad de México, 25 de abril de 2024. Las **Empresas Globales** expresamos nuestra profunda preocupación por la aprobación de la iniciativa de reforma a la Ley de Amparo, pues sus efectos van en detrimento del acceso de cualquier ciudadano a mecanismos legales que le permitan defenderse de posibles violaciones a sus derechos humanos o ante cualquier acto inconstitucional.

Como lo expresamos en nuestra iniciativa de políticas públicas, **20 Ideas para México**, contar con sistema de justicia eficaz es clave para garantizar los derechos constitucionales de todos y para generar certidumbre y confianza para las inversiones.

México vive un momento inmejorable para atraer inversiones productivas como consecuencia de la relocalización de cadenas productivas internacionales. En este contexto, reformas como esta van en detrimento del objetivo de brindar condiciones óptimas para la atracción de nuevas inversiones y el establecimiento de nuevas empresas en el país, pues se debilitan las estructuras legales que les permiten defenderse ante actos que pudieran considerarse como violatorios de sus derechos.

La figura de la suspensión contemplada en la Ley de Amparo fortalece el Estado de derecho, los contrapesos y la impartición de justicia. Al modificarla, se afectan los medios de defensa para garantizar los derechos fundamentales de los ciudadanos, particularmente de los más vulnerables, y es un acto que va en detrimento de una impartición de justicia efectiva en México.

Las **Empresas Globales** hacemos un llamado respetuoso al Ejecutivo Federal para que, en ejercicio de sus facultades, analice el contenido de esta reforma a la Ley de Amparo en los términos en que fue aprobada por el Poder Legislativo y considere las opiniones vertidas por expertos y diversos sectores de la sociedad.

México necesita un sistema de justicia sólido y eficaz que brinde a sus ciudadanos instrumentos para garantizar sus derechos. Esta reforma va en sentido contrario de ello.

X: [@emglobales](#) LinkedIn: [EmpresasGlobales](#)

En **Empresas Globales** participamos más de 60 grandes compañías que operamos en distintos países y con una sólida presencia en México. Estas empresas, líderes en más de 20 sectores de la economía, representamos el 40 % de la inversión extranjera directa, fomentamos cadenas nacionales de proveeduría, generamos el 10 % del Producto Interno Bruto (PIB), apostamos por la innovación y el desarrollo de talento nacional, hemos invertido y trabajado en México -en algunos casos, por más de 100 años- y somos fuente de empleo y prosperidad para más de 8 millones de mexicanos, además de ser una fuente crucial de ingresos fiscales para el país.

Contacto prensa

Leo Lozano: + 52 55 4461 1643